

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE COMERCIAL ORGU S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año y sus reformas, es grato para mí presentar a continuación el Informe anual de actividades de Comercial ORGU S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

I. Entorno del Negocio.

La economía ecuatoriana (PIB) registró un crecimiento en términos reales de 3,1% durante 2018, según un informe del Banco Central del Ecuador. El PIB alcanzó \$108.398 millones en términos anuales.

El crecimiento de 1,4% del PIB se explica por: i) mayor gasto de consumo final de gobierno general (2,9%); ii), aumento de 2,7% en el gasto de consumo final de los hogares; iii) mayor formación bruta de capital fijo (FBKF) (2,1%); y iv) incremento del 0,9% de las exportaciones de bienes y servicios. Por su parte, las importaciones de bienes y servicios en 2018 fueron mayores en 5,8% respecto a las registradas en 2017.

Por otra parte, se destaca que el Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero, en el año 2018, registró un crecimiento de 2%, debido a la recuperación de la mayoría de actividades económicas; mientras que el VAB Petrolero muestra una caída de 4,0% asociado a una disminución en la extracción de petróleo crudo de 3,3%, así como en la refinación de petróleo de 10%, debido a las paralizaciones programadas de las refinerías Esmeraldas, La Libertad y Amazonas, que indujeron a una mayor importación de derivados a fin de atender la demanda interna del país.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio la situación de la Compañía continúa con la permuta realizada con Motransa CA, en la cual se entregó bienes inmuebles como forma de pago en la adquisición de acciones de su compañía relacionada Autosharecorp S.A.

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de agosto del 2017 aprobó el aumento de capital de la Compañía en US\$751 mediante aporte efectivo de Corporación Maresa Holding S.A., sin embargo Watuvi S.A. renunció expresamente a su derecho de preferencia y aprueba la aportación de la Corporación. El incremento de capital quedó inscrito en el Registro mercantil el 5 de octubre del 2017.

Durante el 2018, la Compañía recibió USD333,333 de dividendos.

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Respecto a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, se han dado cumplimiento en su totalidad. Los libros sociales son llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el 2018, la Compañía ya no dispone más de sus propiedades de inversión; por tanto, ya no generó ingreso por el alquiler de dichos inmuebles y los dividendos que pudiese generar la inversión que adquirió en una de sus compañías relacionadas.

V. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 la Compañía registró un resultado de US\$288,002 (2017: US\$2,154,238).

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Actualmente la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por US\$(1,910,275) sin embargo el valor del patrimonio sigue siendo positivo, y no existe negocio en marcha.

VII. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La administración recomienda a la Junta culminar con la fusión con la Compañía Autosharecorp S.A.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

De acuerdo a la resolución No. 04.Q.IJ.001 del 27 de febrero del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, informo que la Compañía mantiene en su estructura de control interno las revisiones y controles adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes, de acuerdo con mi conocimiento la Compañía cumple con las referidas normas.

Agradezco a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

Atentamente,



Rodrigo Sevilla
Gerente General
Comercial Orgu S.A.
Abril 2019